

Quito, 5 de noviembre del 2003

Señora
Ana Lucía Noboa Molina
Presente

De mi consideración:

De acuerdo a lo resuelto en la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "AVENTURA FLYINGDUTCHMAN, Compañía limitada" realizada el día viernes 31 de octubre del 2003, se tuvo el acierto de nombrar a usted en el cargo de PRESIDENTE-GERENTE GENERAL de la Compañía por el tiempo de DOS años, pudiendo ser reelegido indefinidamente, en conformidad con las disposiciones estatutarias.

Los datos relativos a este nombramiento son los siguientes:

1.- La Compañía se denomina AVENTURA FLYINGDUTCHMAN, Compañía Limitada. El cargo es PRESIDENTE-GERENTE ^{General}, el periodo de duración es de 2 años y el nombramiento se otorga a favor de la señora ANA LUCIA NOBOA MOLINA.

De acuerdo a la Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada Aventura Flying Dutchman Cia.Ltda., artículo Décimo, la representación legal-judicial y extrajudicial-será ejercida por el Presidente-Gerente General y, en su falta, le subrogará el Vicepresidente-Subgerente General.

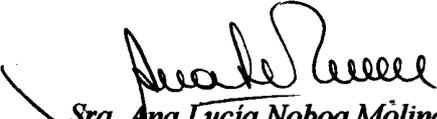
2.- Las facultades de PRESIDENTE-GERENTE GENERAL constan en la escritura otorgada el 25 de febrero de 1993, ante el doctor Mario Zambrano Saa, Notario Décimo del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 31 de marzo del 1993.

Al formular los mejores votos por el éxito de su gestión, le remuevo el testimonio de mi distinguida consideración.


Sr. Jan Evert Hans Lescauwat de Witt
VICEPRESIDENTE-SUBGERENTE GENERAL
C.I.171270295-8

ACEPTACIÓN: Acepto el cargo de Presidente-Gerente General de la Compañía AVENTURA FLYINGDUTCHMAN Compañía Limitada, para el que he sido elegida en los términos del presente nombramiento.

Quito, 5 de noviembre del 2003


Sra. Ana Lucía Noboa Molina
PRESIDENTE-GERENTE GENERAL
C.I 1705447595

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 134 del Registro de Nombramientos Tomo 134

Quito, a 20 NOV 2003

REGISTRO MERCANTIL

Raul Gaybor Secaira
Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

